



Pleno Ordinario Abril 2008

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

En la barriada de Las Ganchozas se ha abierto recientemente un centro de fitness que según está ocasionando problemas de diversa índole a los vecinos de las zonas aledañas.

Dichos vecinos han hablado en varias ocasiones con el Delegado de Urbanismo para comunicarle su malestar por las incomodidades que dicho centro les genera, entre otras la chimenea de extracción de vapor que en principio iba a ser cambiado pero que a día de hoy sigue en el mismo sitio donde estaba habitualmente.

El problema más grave al que actualmente se enfrentan los vecinos es a los ruidos que generan la colocación de las pistas de padel muy cercanas a las viviendas de los vecinos. Usted, Sr. Carrión según palabras de los vecinos “no había dicha reinstalación de las pistas de padel”.

Por todo ello el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta la siguiente **PREGUNTA**:

- Sabemos que su delegación está al corriente de todos estos problemas, ¿Qué piensa hacer para solucionarlos? ¿Es cierto que este negocio ha reinstalado las pistas de padel dónde ahora se encuentran?
- ¿Opera este local sólo con una licencia de contratación para el agua y la electricidad careciendo de licencia de apertura como reconoció usted a fecha 19 de febrero en una reunión con los vecinos?
- ¿Piensan atender las demandas de los vecinos para evitar el perjuicio que actualmente se les está generando haciendo posible una convivencia de los mismos con estas instalaciones?

Manuel Alcocer González
PORTAVOZ PARTIDO POPULAR